

Acta Número: Cincuenta y Dos.

En la Ciudad de Progreso de Castro del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Diecisiete horas del día Ocho de Enero de dos mil diecinueve, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de ésta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, Comisión: Seguridad Publica, Transito, Protección Civil y Hacienda; L.E.P. Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal; Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, Comisión: Turismo; Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos y Cementerios; C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública; C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social; C. Mauricio José Pardío Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca; L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología; L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura y Equidad de Género; C. Luis Armando Reyes Maldonado, Regidor de Comisarias; C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. IV.- Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad; V.- Asuntos a tratar: 1.- Presentación y aprobación en su caso, de las propuestas del Presidente Municipal, respecto a los cambios y nombramientos de la presente Administración Pública Municipal 2018-2021. 2.- Presentación y aprobación en su caso, de la solicitud de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de éste H. Ayuntamiento, para que al Elemento C. William Eduardo González Pasos, le sea cancelada la comprobación interna al Municipio, respecto a la aplicación del recurso que le fuera entregado con motivo del Programa de Mejora de las Condiciones Laborales del Personal Operativo. 3.- Presentación y aprobación en su caso, para autorizar al Presidente Municipal y al Secretario

Elda y Hevia Li

Municipal de éste H. Ayuntamiento, a suscribir un Convenio de Coordinación y Colaboración en Materia de Transporte Público de Pasajeros, con el Gobierno del Estado de Yucatán, a través del Poder Ejecutivo "El Poder Ejecutivo". **VI.- Clausura de la Sesión.** En Cumplimiento al **primer** punto del orden del día, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes; En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Diecisiete horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó dispensa de la lectura del acta anterior para una próxima sesión, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, con fundamento en el Artículo 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 40 Y 41 inciso A fracciones IV y V y 55 fracción XII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, presentó para aprobación en su caso, las propuestas del Presidente Municipal, respecto a los cambios y nombramientos de la presente Administración Pública Municipal 2018-2021, las cuales se relacionan a continuación: -----

Elk y Hani h

1.- Por modificaciones a las Comisiones de los Integrantes del H. Cabildo, la Comisión de Equidad de Género, se cambió por la de Desarrollo Integral de la Familia y de la Mujer, por lo que la Regiduría de Nomenclatura y Equidad de Género, quedará de la siguiente Manera: Regiduría de Nomenclatura, Desarrollo Integral de la Familia y de la Mujer.-----

2.- **Desincorporar** la Dirección de Logística y Protocolo, de la Dirección de Espectáculos, Logística y Protocolo, la cual quedaría de la siguiente manera: Dirección de Espectáculos, a cargo de la L.E.P.

Dulce María Soberanis Gamboa. -----

3.- Se propone que la Dirección de Logística y Protocolo, deje de ser Dirección y se cambie a Unidad de Logística y Protocolo, la cual quedaría a cargo de la L.E.P. Gabriela Alejandra Castilla Blanco. ---

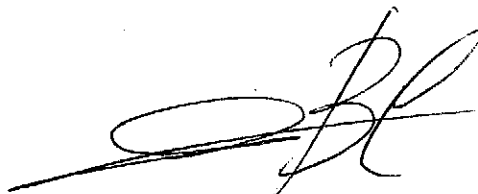
Después de un análisis detallado el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad. Seguidamente y como **segundo** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo presentó para aprobación en su caso, la solicitud de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de éste H. Ayuntamiento, para que al Elemento C. William Eduardo González Pasos, le sea cancelada la comprobación interna al Municipio, respecto a la aplicación del recurso que le fuera entregado con motivo del Programa de Mejora de las Condiciones Laborales del Personal Operativo. Para lo cual el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, expuso al H. Cabildo, que derivado de los compromisos adquiridos a través de la firma del Convenio de Adhesión y Anexo Técnico FORTASEG 2018, el Municipio de Progreso, concertó con el 20 % de coparticipación, la aplicación del Programa de Mejora de las Condiciones Laborales del Personal Operativo, esto, con la finalidad de apoyar a los elementos que integran la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, no obstante, es importante recalcar que la planeación y aplicación de éste recurso estuvo bajo la supervisión del ex-alcalde José Isabel Cortés Góngora y su enlace operativo el Ing. Mario Acosta, quienes fueron los responsables de la planeación y distribución de éste fondo, mismo que no fue fundamentado de acuerdo a las necesidades apremiantes de los elementos por lo que fue distribuido sin consultar si los elementos contaban con familia, si eran casados o solteros, así como también la necesidad de acrecentar la vivienda, por lo que entorno a éste tema, la Dirección de Seguridad Pública y tránsito de éste H. Ayuntamiento, solicita someter a consideración del H. Cabildo, la cancelación de la obligación realizada a través de la carta compromiso que obliga al elemento C. William Eduardo González Pasos, a comprobar al Municipio, la aplicación del recurso que por ley les corresponde, haciendo mención que la comprobación oficial

F. Salazar Rojo

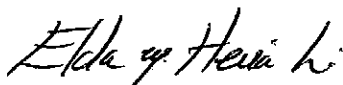
ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, ha sido realizada y comprobada a través de los recibos y transferencias electrónicas enviados, todo ello es con el fin de que pueda contar con la cancelación de la comprobación interna al Municipio. Después de un análisis detallado el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad. Seguidamente y como **tercer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, con fundamento en el artículo 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 Base Décima Segunda de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y el artículo 55 fracciones I, II y XV de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, presentó para aprobación en su caso, suscribir un Convenio de Coordinación y Colaboración en Materia de Transporte Público de Pasajeros, que celebrarían por una parte con el Gobierno del Estado de Yucatán, a través del Poder Ejecutivo, al que en lo sucesivo se le denominará "El Poder Ejecutivo", representado por la C. María Dolores Fritz Sierra, en su carácter de Secretario General de Gobierno, asistida por el Comandante Luis Felipe Saidén Ojeda, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas y Wendy Lucía Lugo Ancona, Directora General de Transporte; todos del Estado de Yucatán; y por otra parte, el Ayuntamiento de Progreso, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL MUNICIPIO", representado por los ciudadanos Julián Zacarias Curi, Presidente Municipal, Asistido por Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal y José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal. El cual tiene como objetivo que "El Poder Ejecutivo" por medio del presente instrumento conviene, que "El Municipio", realice las funciones de vigilancia e inspección en Materia de Servicio Público de Transporte de Pasajeros, exclusivamente en su circunscripción territorial para el mejoramiento continuo de dicho servicio, las que deberá desarrollar en forma conjunta y coordinada con la Dirección General de Transporte, dependiente de la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán. Después de un análisis detallado el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo

Elda y Hevia Li

Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Seguidamente el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **Sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, clausurar ésta sesión. Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria**, siendo las Diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del propio día. Doy Fe. - - -



C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal



L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal



Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.



Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.




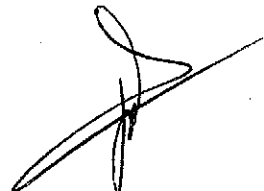
C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.




C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.



C. Mauricio José Pardo Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y
Alcantarillado y Pesca.






L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.




LEP. Verónica Goretti Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura y Equidad de
Género



C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.



C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.



Eikh of Henri Li



Las presentes firmas corresponden al Acta de la Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2018-2021, llevada a cabo el día Ocho de Enero del año 2019.

